



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecinueve de octubre de dos mil veintitrés

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00350

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia instaurado por el JHON NEIDER GIL LOAIZA Y OTROS, en contra de BIENES Y BIENES S.A Y OTRO, se dispone cumplir lo decidido por la Sala Sexta de Decisión Laboral del H. Tribunal Superior de Medellín en auto del 06 de octubre de 2023.

Así las cosas, se recuerda a las partes que en diligencia del 24 de agosto de la presente anualidad se dispuso fijar fecha para la realización de la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.).

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 175
Hoy 20 de octubre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9228dadea98527a0e7ded5029ce22b388e03a9c887b6103ff6ae9c4c46f6689d**

Documento generado en 19/10/2023 04:26:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>